

OTRAS ENTIDADES**Comunidad de Regantes "Santa Rafaela María"
Pedro Abad (Córdoba)**

Núm. 3.596/2018

ANUNCIO DE COBRANZA

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Santa Rafaela María de Pedro Abad (Córdoba) y su Junta Rectora acuerdan girar los recibos por los conceptos:

- Canon de Regulación Aguas Régimen General 2018 a 63,00

€/ha.

- Canon Breña II - Arenoso 2018 a 22,18 €/ha.

El periodo de ingreso en período voluntario correrá desde el día 15 al 30 de noviembre del año en curso.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las entidades colaboradoras de este municipio.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio legalmente establecido, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

Pedro Abad, 24 de octubre de 2018. El Presidente, Francisco Sáinz Moreno.